

CERVANTES Y EL ENTORNO HUMANISTA DE LOS RAMÍREZ DE PRADO

JOSÉ SOLÍS DE LOS SANTOS

Universidad de Sevilla
jsolis@us.es

*Para Julia,
en su dorada edad,
estas palabras*

En la galería de escritores elogiados por Cervantes en el *Viaje del Parnaso* (1614)¹, los cinco tercetos dedicados a un personaje controvertido, el consejero de Indias don Lorenzo Ramírez de Prado (1583-1658)², han llamado la atención por el agravio comparativo con que el Príncipe de los Ingenios trató a algunas grandes figuras del Siglo de Oro: «¡Quince versos dedica Cervantes a don Lorenzo Ramírez de Prado, contra solo tres con que despachó a Lope de Vega!», exclama el autor de un exhaustivo “comentario humanístico” de esta arte poética y manifiesto o testamento literario que constituye, a criterio del mismo editor³, como una segunda entrega del más atinado y copioso canon de autores elaborado

¹ Ponderada síntesis de toda la labor ecdótica, crítica y erudita sobre la poesía cervantina constituye la reciente edición: Montero Reguera, José, y Romo Feito, Fernando (2016).

² Sobre esta figura de nuestras letras áureas, véase la bio-bibliografía de Solís 2013a: 698-703, la cual actualiza la misma semblanza redactada en 2005 pero publicada ese mismo año en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid: Real Academia de la Historia, vol. 42, pp. 859-861.

³ Véase la publicación póstuma de Herrero García 1983: 479, y 18: «el verdadero origen del *Viaje del Parnaso* está en el *Canto de Calíope*», y más adelante parece dilucidar uno de los *desiderata* cervantinos, «el *Viaje del Parnaso* es la Segunda Parte del *Canto de Calíope*». Su comentario, que denomina humanístico, como al de Marcial de Ramírez de Prado que veremos, ha contribuido a la identificación del mayor número de personajes (Herrero García 1983: 321, 475 y 28, respectivamente); de ahí el hincapié en los dos catálogos cervantinos, que, por lo demás, fueron impresos juntos en el siglo XVIII. Valoran su edición crítica y comentario Montero Reguera, José, y Romo Feito, Fernando (2016: 323-324). Este cervantista, egresado de la Universidad de Sevilla e intelectual becado de la Junta de Ampliación de Estudios que continuó su importante labor

durante el mismo siglo áureo de nuestras letras⁴. Forzoso es admitir que el profuso y en apariencia indiscriminado inventario de amigos, amistades y rivales, entrecavado con sus cavilaciones acerca de la gracia que no quiso darle el cielo, debió de contribuir a que el *Viaje del Parnaso* pueda ser considerada la obra en verso de uno de los grandes genios, si no el mayor, de la literatura universal menos leída de la historia⁵. En España el *Viaje del Parnaso* no volvió a reeditarse hasta 1736, de modo que si «el libro fue ampliamente leído tras su publicación»⁶, lo debió de haber sido solo por aquellos que tan halagüeñamente se veían citados, si a ellos en verdad les importase⁷. El librero zaragozano José Alfay Ballur, primer editor en 1654 de su más famosa poesía suelta, la dejó sin atribución de autoría⁸, tal como se ha transmitido en la veintena de manuscritos en los que se copia, a pesar de que el propio Cervantes proclamó e incluso reclamó, con sálita y mal entendida sorna⁹, la paternidad del soneto con estrambote:

Yo el soneto compuse, que así empieza,
por honra principal de mis escritos,
“¡Voto a Dios, que me espanta esta grandeza!” (VP, IV 37-39).

A Gregorio Mayans (1699-1781), que redactó la «auroral biografía» cervantina (Blecua 2001: 90), se le pasó por alto mencionar este inapreciable testimonio de su presencia en Sevilla durante las escandalosas honras fúnebres de Felipe II, pues en la edición que estuvo a su cargo en Madrid, 1736, por Juan de Zúñiga, la socarrona ponderación del verso precedente, «por honra principal de mis escritos», fue confundida con el *incipit* del mismo¹⁰ al imprimirse ambos endecasílabos en cursiva, error que no pudo inferirse a partir de ninguna de las dos

académica bajo el régimen franquista, no ha tenido su merecida semblanza bio-bibliográfica hasta Garrido Gallardo (2009: 177-179).

⁴ Que el *Viaje* es un suplemento del «Canto de Calíope» puesto al día, lo afirma Blecua 2001: 87-97.

⁵ «Los lectores del *Viaje del Parnaso* han sido pocos», Rivers 1993: 105.

⁶ Según postula Lokos 1991: 1, y rebaten quienes aportan esta cita, Montero Reguera, Romo Feito (2016: 319).

⁷ Pese a la sentencia de Juvenal sobre el poder de la adulación: «No hay nada que un hombre no pueda creer a su favor» (*Sátiras* IV, 70-71), muy acertadamente señaló don Santiago Ramón y Cajal el desprecio de los coetáneos entre los rasgos de la vida literaria con el ejemplo de la recepción del poema cervantino (Rodríguez Marín 1935: XVII, n. 4).

⁸ Véase *Poetas varias, de grandes ingenios españoles. Recogidas por Ioseph Alfay*. Zaragoza: Juan de Ybar, 1654: 3-4. José Manuel Blecua editó este poemario a partir del ejemplar de la BNE R-6797 (Blecua 1946: 11-12 y 210). Ofrece datos bio-bibliográficos sin pesquisas de fuentes manuscritas, González Ramírez 2010: 97-154.

⁹ Sagaz observación sobre la declaración de autoría hizo Marín 1984: 201-220. Véase el comentario de este poema 27 en la reciente ed. de Montero Reguera (2016: 412).

¹⁰ Esta edición de Mayans se añadió tras *La Galatea* con portada propia y paginación independiente: *La Galatea, dividida en seis libros: compuesta por Miguel de Cervantes Saavedra. Va añadido el Viaje del Parnaso del mismo autor* (Madrid: Juan de Zúñiga, 1736: 35), donde figuran ambos

emisiones¹¹ de la *editio princeps* de 1614, ni tampoco de la de 1624 en Milán, por Giovan Battista Bidelli¹², y aún seguirán ambos versos en cursiva en la edición conjunta con *La Galatea* de Madrid en 1772, en la oficina de la Viuda de Manuel Fernández¹³. Esta minucia filológica, en la que anteriormente no se había reparado (Solís 2004: 240), afecta de lleno tanto a la historia de la lectura cervantina, como, en especial, a la pertinencia de la afirmación de su personalidad creadora, que es el meollo de la narración del fantástico periplo¹⁴. Faltaba todavía un tiempo para que la crítica, más atenta al reto de erudición que entrañaba la identificación del copioso inventario de personajes (Montero Reguera, Romo Feito 2016: 319), se aprestara a indagar la fuerte carga biográfica y testimonial de este alarde de invención que es el *Viaje del Parnaso*. Ya aquel mismo comentarista póstumo de cuya edición hemos presentado el encomio de Lorenzo Ramírez de Prado apuntó en su estudio a esa continua oscilación entre realidad y fantasía, que prefiguran posteriores interpretaciones autobiográficas y reivindicadoras del poliédrico poema¹⁵. Sobre la base de estas y otras averiguaciones de este pasaje, pretendemos ahondar en otros vínculos ahí mismo sugeridos con la vida y el pensamiento de este autor que es inagotable regocijo de nuestros estudios.

Este que viene es un galán sujeto
de la varia fortuna a los vaivenes
y del mudable tiempo al duro aprieto;
115 un tiempo rico de caducos bienes,
y ahora de los firmes e inmutables
 más rico: a tu mandar firme le tienes.

versos 38 y 39 en cursiva; he manejado el ejemplar de la Biblioteca Colombina, BCC 16-3-9. Idéntica distinción gráfica en los mismos versos reproduce la edición de Mestre 1972: 163.

¹¹ Véase Montero Reguera, Romo Feito (2016: 328); las diferencias están solo en los preliminares, y en ambas el pasaje coincide en Miguel de Cervantes, *Viaje del Parnaso*. Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1614, f. 28v, signatura D4 vº, según los ejemplares consultados de BNE Cerv/359 y U/1134. Agradezco a Pilar Egoscozabal Carrasco las orientaciones al respecto.

¹² El pasaje no tiene ningún verso en cursiva en la edición de Milán: J. B. Bidelo, 1624: 38 [BNE Cerv.Sedó/8700]. Además de esta única edición foránea del *Viaje*, Bidelo había publicado el primer *Quijote* (1610) y las *Novelas ejemplares* (1615); véase respectivamente, Rius 1895: 146 nº 310, 14 nº 9, 116 nº 224.

¹³ Comprobado en el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, A 251/226, p. 371. Pese a algunas diferencias en acentuación y grafías, esta edición sigue «a plana y renglón el texto de 1736» (Montero 2014: 552, n. 151). El pasaje empezó a ser correctamente impreso a partir de la edición con *La Numancia* y *El trato de Argel*, Madrid: Antonio de Sancha, 1784: 53.

¹⁴ Un nuevo enfoque en la valoración del poema ofreció Gracia García 1993: 333-348.

¹⁵ Según registra Rivers 1993: 109; también el aspecto burlesco de la mitología cervantina que desarrolla Vicente Gaos a partir de la cita de Ortega y Gasset sobre la pintura de Velázquez, que señala igualmente Rivers, ya fue expuesto y criticado terminológicamente *cum mica salis*, dioses “acervantados” en vez de “avelazcados”, que dijo Rodríguez Marín, por Herrero García (1983: 15).

Pueden los altos riscos, siempre estables,
 ser tocados del mar, mas no movidos,
 120 de sus ondas en cursos variables;
 ni, menos, a la tierra trae rendidos
 los altos cedros Bóreas, cuando airado
 quiere humillar los más fortalecidos:
 y este, que vivo ejemplo nos ha dado
 125 desta verdad con tal filosofía,
 Don Lorenzo Ramírez es de Prado.¹⁶

La impertinente extensión del elogio del joven don Lorenzo contrasta aún más porque el viejo poeta socarrón no ha deslizado en estos endecasílabos la menor ironía, cuando en los demás elogios, sean pocos o muchos los versos y trasluzcan admiración y amistad sinceras, se puede vislumbrar un atisbo de burla¹⁷ que se hace más patente cuando de manera tan superlativa conciernen al subjetivo aspecto del criterio de los lectores, o si se quiere, de los críticos. Es lo que señaló el clásico latino en un celebrado verso que casi nunca se cita completo: «Según la manera de entenderlos el lector, los libros tienen su propio destino»¹⁸.

Pero el elogio de Lorenzo Ramírez se mueve en exclusiva en el plano moral, o ético más exactamente, «ejemplo [...] desta verdad con tal filosofía», sin hacer alusión alguna en esos quince versos a su actividad literaria que, en su mayoría en lengua latina, por entonces comenzaba a despuntar. El desmesurado elogio se cifra, por tanto, en una coyuntura vital hartamente documentada por los estudios sobre esta figura menor de las letras áureas, y la única razón para la inclusión de su nombre ha llegado a atribuirse a «la nobleza de corazón de Cervantes ante las desgracias de sus amigos, y su talento para acertar en la selección», por parte de quien por primera vez adujo en la crítica cervantina tal coyuntura (Herrero García 1983: 475-479)¹⁹. Gracias a las investigaciones del erudito Joaquín de Entrambasaguas, quien publicó en 1943 la más documentada monografía sobre los Ramírez de Prado, una familia de ingenios varios que llegó a ocupar todos los asientos de una sala de vistas, conocemos los detalles del proceso judicial por el que se vio

¹⁶ M. de Cervantes, *Viage del Parnaso* (Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1614), cap. II, vv. 112-126, ff. 10v-11r.

¹⁷ Por medio de esta reiteración de alabanzas, la ironía cervantina denunció «la situación de adoceamiento y esclerótica reiteración en que había incurrido el parnaso español contemporáneo» (Ruiz Pérez 1997: 65).

¹⁸ Véase Terenciano Mauro, *De litteris, de syllabis, de metris*, 1286: «Pro captu lectoris habent sua fata libelli».

¹⁹ En el estudio introductorio parece admitir también cierta cualidad profética: «El atrevimiento innovador de Cervantes en la selección de muchos de los poetas a quienes da entrada en su gloriosa galería, concediéndoles la aureola de inmortalidad con prioridad a sus futuras obras» (Herrero García 1983: 16).

encausado el joven don Lorenzo el 3 de agosto de 1612. La causa fue la publicación de un libelo en el calor de la pelea con los jesuitas por su comentario de Marcial impreso en París en 1607²⁰, polémica literaria por los sarcasmos contra el jesuita austríaco Matthaues Rader (1561-1634), editor también del poeta hispanorromano, en la que late el problema de fondo de una interpretación de los clásicos algo desprendida del puritanismo imperante (Márquez Villanueva 1995: 201-201)²¹, como se trasluce en la correspondencia que el mismo Ramírez mantuvo a este respecto ya en 1605 con Bartolomé Morlanes, canónigo zaragozano del círculo de los Argensola (Solís 2002: 1341). Dicho folleto de 20 páginas, *Typographus Lectori S(alutem)*, había sido impreso aquel año de 1612 en la Villa y Corte sin la autorización debida, y tanto el autor como el dueño de la imprenta, Alonso Martín de Balboa, fueron condenados con la desigualdad jurídica del Antiguo Régimen: el caballero, regidor y procurador de Salamanca, a 2.000 ducados de multa, y tras arresto domiciliario ocho años de destierro, pero el impresor, que además pasó un tiempo en la cárcel, a seis años de galeras y multa de 500 ducados; don Lorenzo, a fuer de jurista avezado a esas lides, presentó apelación, y se paralizó la ejecución de la sentencia (Entrambasaguas 1943a: 44-46), interesados también los jesuitas en no airear demasiado la zurra dialéctica que habían tenido que encajar (Gil 2004: 294-295)²². Entre la larga lista de declarantes que alegaba Ramírez (Gil 2004: 292, n. 214), figuraban el orador y poeta fray Hortensio Paravicino, Diego de Hortigosa, el fraile trinitario que firmó a 8 de agosto de 1612 una de las aprobaciones de las *Novelas ejemplares*, en unos términos que denotan ya familiaridad con el resto de su obra si no trato personal con el autor (García López 2005: 7, n. 3), o el futuro cronista Luis Cabrera de Córdoba²³, al que encumbra en la nave del *Parnaso* (II, 106-111) justo antes que al de Prado a costa del subrepujamiento con el gran historiador romano («que a Tácito verás si te le enseño»), entonces de plena actualidad merced a los contactos de escritores españoles (Solís 2002: 1331-1332), entre ellos Quevedo, con el humanista flamenco Justo Lipsio (1547-1606), editor filológico y reputado exégeta del historiador latino. El elogio de Cabrera, que sentó cátedra (Rodríguez Marín 1935: 186), no parece sino un

²⁰ Los *Hypomnemata ad lib. Spectaculorum et quatuor primos Epigrammaton M. Valerii Martialis* (París: Michaelis Sonnius, 1607) originaron otra polémica con el erudito francés Theodorus Marcilius, al que zahirió Ramírez (Solís 1996: 674), y contra el que se encuentra otra mordaz alusión en su carta a Justo Lipsio (Salamanca, 19-IV-1605), en la que le pedía ciertos *Analecta in Martialem* (Solís 1998: 326, 25-26).

²¹ Lo lamentable de toda censura es que empeora el texto y trivializa su sentido poético, como señala, al hilo de una interpretación de Ramírez, Fernández Valverde (2001: 53, n. 4).

²² Transcribe igualmente la declaración con fecha 23-VIII-1612, de Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 30.197 n.º 3, f. 21r, Gil 2004: 324-326; documentación señalada y comentada por Entrambasaguas 1943a: 42, n. 1. Ni en el texto latino de la polémica, ni en el proceso hay el menor rastro cervantino.

²³ Hasta 1621 no alcanzó el puesto de cronista regio (Solís 2013b: 633-634).

deliberado ninguneo²⁴ al influyente cronista real Antonio de Herrera y Tordesillas, puesto a pique para publicar su traducción de *Los cinco primeros libros de los Anales de Tácito* (Madrid: Juan de la Cuesta, 1615), con quien se ha conjeturado que Cervantes pudo colaborar de negro en la redacción en 1605 de la *Relación del bautismo de Felipe IV* (Eisenberg 1991: 100-101). El impresor madrileño moriría al año siguiente²⁵, y fue su viuda, Francisca de Medina, quien publicó el *Viage*, y después, en 1615, la colección de *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos*²⁶. El año antes del funesto folleto latino, Lorenzo Ramírez había firmado la aprobación de un tratado de métrica de un discípulo de Diego de Hortigosa, impreso por el mismo Alonso Martín²⁷. Según la cronología de estos hechos, tendríamos que admitir que el elogio del de Prado fue inserto en el *Parnaso* con posterioridad a su completa redacción, pues inequívocos indicios internos del poema revelan que ya estaba terminado en los mismos días de 1612 en que se entabló este proceso judicial (Montero Reguera, Romo Feito 2016: 254-255). Por este dato es necesario considerar otra coyuntura vital que hubo de poner a prueba la entereza estoica del galán que durante «un tiempo [vivió] rico de caducos bienes [materiales] / y ahora de los [bienes] firmes e inmutables / [es] más rico». Versos que aluden mucho más claramente que al del percance editorial con la Compañía, al proceso que sufriera su padre don Alonso Ramírez de Prado (1549-1608), letrado del Consejo de Castilla y fiscal de Hacienda, quien, en su alto puesto en la administración del valido Lerma, protagonizó un escándalo de corrupción financiera por el que fue encarcelado en diciembre de 1606 hasta fallecer en 1608 mientras esperaba la condena²⁸. Este tropiezo con la justicia real arrastró a la madre, María Velázquez, y al hermano mayor, Antonio²⁹, por lo que el joven Lorenzo tuvo que asumir la dirección y defensa judicial de los maltrechos asuntos familiares.

²⁴ También la orden ignaciana pagó con el típico silencio carpetovetónico la valorada aportación a la crítica de Marcial del joven Ramírez (Gil 2004: 300), pues en ningún pasaje de su magno comentario de Virgilio el jesuita Juan Luis de la Cerda hizo mención alguna de esta obra del aventajado estudiante con quien había compartido sesuda correspondencia latina (Solís 1998: 284).

²⁵ Para él «no debió de haber apelación, por ser el más humilde» (Entrambasaguas 1943a: 46, n. 2).

²⁶ Y después de la muerte del escritor, el *Persiles* (1619) y las *Novelas ejemplares* (1622) (Delgado Casado 1996: I, 426-428, n° 535 y 536).

²⁷ Gabriel de Moncada, *Prosodia Romance, con un tratado de versos y figuras*, Madrid: Alonso Martín, 1611.

²⁸ Detalla las circunstancias políticas y documentación del proceso judicial, Baras Escolá (2010: 73-75).

²⁹ A «D. Antonio Ramírez de Prado, del consejo de S. M.», estuvo dedicada la edición antuerpiense de 14 comedias de Lope compiladas por Bernardo Grassa e impresas en Valencia antes de la detención: *Las comedias del famoso poeta Lope de Vega Carpio. Recopiladas por Bernardo Grassa* (Amberes: Martín Nucio, 1607).

La sátira literaria, Góngora entre ellos, se ensañó contra el personaje («Tuvo este Prado por flor / el hurtar a su señor»)³⁰. Es en este aspecto del ataque nominal en que radica el taxativo rechazo de la sátira que reitera Cervantes: «Nunca voló la pluma humilde mía / por la región satírica» (*Viaje* IV: 33-34), y en boca de don Quijote al Caballero del Verde Gabán: «Riña vuesa merced a su hijo si hiciere sátiras que perjudiquen las honras ajenas [...] lícito es al poeta escribir contra [...] los otros vicios, con (tal) que no señale persona alguna» (Cervantes 2015: 827)³¹.

Pero la maestría de Cervantes ejerció la sátira “al soslayo”, mediante su poder de invención que le suministraban la realidad y las palabras. Este «galán sujeto a los vaivenes³² de la varia fortuna», dechado de estoica entereza, le inspiró la creación del personaje al que don Quijote le dispensará su idea de la poesía, amén del resignado consejo ante la valoración que suele hacer cualquier autoridad española acerca de los verdaderos méritos, en este caso, para las justas literarias: «procure vuesa merced llevar el segundo premio, que el primero siempre se le lleva el favor o la gran calidad de la persona» (Cervantes 2015: 844). Se trata del hijo del caballero manchego don Diego de Miranda, el del Verde Gabán, un estudiante «de lenguas latina y griega» con pujos de poeta que, al decir de su discreto padre:

Todo el día se le pasa en averiguar si dijo bien o mal Homero en tal verso de la *Iliada*; si Marcial anduvo deshonesto o no en tal epigrama; si se han de entender de una manera o otra tales y tales versos de Virgilio (Cervantes 2015: 824).

Inequívoca resulta la mención del reproche puritano al poeta de Bilbilis, sobre todo cuando ha dado al personaje el mismo nombre de pila que el modelo real, y a mayor abundamiento en las coincidencias y paronomasias ya destacadas³³, debemos añadir que Miranda era parte del anagrama que el propio Lorenzo Ramírez ideó con las letras de su nombre en latín: «Prae sole demiranda virtus»³⁴ (Por delante del sol debe ser admirada la virtud), no sabemos cuándo, pero ya se hizo eco

³⁰ Editados por Entrambasaguas (1943a: 24-37), y comentados a este respecto por Herrero García (1983: 477), y Baras Escolá (2010: 75-76).

³¹ En tal sentido, se ha rechazado su autoría del soneto rufianesco contra el Fénix: «Lope dicen que vino. No es posible» (Rico, Solís 2008: 243).

³² Herrero (1983: 476) soslaya la redundancia ‘vaivenes’ / ‘varia’ aduciendo acertadamente el significado originario de vaivenes como arietes, pértiga, instrumento naval, esto es, los embates de la varia fortuna.

³³ No aprovecha la coincidencia del nombre de pila, porque no se dice sino dos capítulos después, «don Lorenzo, que así se llamaba el hijo de don Diego» (Cervantes 2015: 843), quien propuso esta identificación, “¿No nos parece reconocer en este mozallete inquieto y erudito a nuestro D. Lorenzo?” (Gil 2004: 300), antes que la elaborada y concluyente de Baras Escolá (2010: 79-84).

³⁴ El anagrama lo recogió para la posteridad académica, s. v. “Laurentius Ramirez de Prado”, el gran bibliógrafo sevillano (Antonio 1788: 8b) y lo ostenta, entre otros, su edición del apócrifo *Juliani Petri Archipresbyteri S. Justae Chronicon* (París: Laurentius Sonnius, 1628) [BU Salamanca BG/23186] (Solís 1996: 673, n. 18).

de estas fruslerías un libelo en latín impreso en el mismo año que la polémica con los jesuitas a causa de Marcial y el proceso judicial que estos promovieron: «Laruatus inde praedo? mira res» (¿Enmascarado, por eso, el ladrón? Cosa asombrosa)³⁵. A partir de esta identificación con más coincidencias que ninguna otra, se ha disparado la ecuación de la más compleja incógnita de asimilar al del Verde Gabán con el futuro condenado por corrupción don Alonso, situándose el encuentro de la ficción novelesca al filo del paso de siglo (Baras Escolá 2010: 82), cuando Lorenzo Ramírez, avalado por la opulencia paterna, vivía sus años dorados como estudiante salmantino al igual que don Lorenzo de Miranda.

Antes de su licenciatura en ambos derechos, había adquirido una sólida formación en lenguas clásicas a la sombra del magisterio de Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense (1523-1600), del yerno de este y sucesor en la cátedra de retórica Baltasar de Céspedes (c. 1555-1615), y del jesuita belga Martín Antonio Del Río (1551-1608), que le puso en contacto epistolar con Justo Lipsio. Desde 1601 hasta finales de 1606, cuando procesan a su padre, mantuvo correspondencia en latín con otras figuras de la filología y el pensamiento europeos como Isaac Casaubon (1559-1614), y entre los españoles el gran comentarista de Virgilio Juan Luis de la Cerda (1558-1643), el conde de Lemos, Pedro Fernández de Castro (1576-1622), el “primer poeta culterano”, Luis Carrillo y Sotomayor (1583-1610)³⁶, el cronista Gil González Dávila (1578-1658), el canónigo Bartolomé Morlanes y Malo (1576-1649), y el preceptista Francisco Cascales (1567-1642).

No parece, pues, que don Alonso estuviera descontento con su segundo hijo en el mismo grado en que retrata Cervantes a don Diego con la marcha de los estudios de su vástago, todo porque se hallaba tan embebido en escribir poesía y en las minucias filológicas que hemos visto: «Tengo un hijo, que, a no tenerle, quizá me juzgara por más dichoso de lo que soy». Más bien parece servirse de la gélida mediocridad del personaje para dar rienda suelta al humanísimo sermón del Caballero de la Triste Figura: «Los hijos, señor, son pedazos de las entrañas de sus padres, y así, se han de querer, o buenos o malos que sean» (Cervantes 2015: 823 y 825).

Volviendo a las causas del elogio literario en el *Viaje del Parnaso*, resulta muy probable que el sexagenario y por fin exitoso escritor se encontrara en el mismo taller madrileño de Martín de Balboa con el joven jurista en sus horas bajas, si alguna tuvo («a tu mandar firme le tienes»), y decidiera insertar el encomio de este en su galería de parnasianos después del fallecimiento del impresor que tanto se implicó y complicó en la trifulca libelista con los jesuitas y sus consecuencias

³⁵ Véase *Don Laurentius Ramirez de Prado vapulans. Lupo de Arias O.V.D. agente* (La paliza a don L. R. P. que le propina Lope de Arias), Valencia: Pedro Patricio Mey, 1612. El reino de Valencia estaba fuera de la jurisdicción sobre impresión de libros del Consejo de Castilla, circunstancia que pudieron aprovechar los demandantes jesuitas para replicar al libelo madrileño.

³⁶ Del que se ha conservado una correspondencia latina (Solís 1998b: 193-206).

penales. Debieron de recordarse que fue su padre don Alonso –antítesis de la *au-rea mediocritas* del cervantino don Diego de Miranda (Márquez Villanueva 1975: 160)– el fiscal del Consejo de Hacienda que, a finales de 1592, sobreesayó el proceso contra el jefe de Cervantes, el proveedor de las galeras Pedro de Isunza, por el asunto de la recaudación del trigo de las tercias de Teba, con motivo de la digna y leal petición de puño y letra del escritor ante Felipe II (Madrid, 1-XII-1592), que se nos ha conservado³⁷. Es un gesto que no cuadra en la personalidad que se nos dibuja de don Diego de Miranda, como tampoco se conllevaría el de testificar a favor de una siempre discutible limpieza de sangre para el ingreso de un viejo amigo, Tomás Gutiérrez, en una encopetada cofradía sevillana³⁸. Y es que el equidistante don Diego de Miranda no firmaría ni un manifiesto literario, por eso no podemos por menos que discrepar de que el caballero del Verde Gabán sea un trasto del propio Cervantes³⁹. Tal habría sido si se hubiese quedado en Esquivias administrando los bienes de su matrimonio. Pero prefirió, a la manera del Ulises dantesco, «seguir virtute e conoscenza» (Dante, *Inferno* XXVI, 120). El caballero del Verde Gabán, «santo a la jineta», antes que asimilarse a un Montaigne o incluso a un *retired* Shakespeare, representa lo que Cervantes nunca quiso ser, aunque pudo tener, como en los casos más dichosos, al menos una posibilidad de elección. ¿A qué marchar a Andalucía a batirse el cobre con cabildos y labriegos cuando podía quedar con sus lecturas y cacerías en su áureo y virtuoso término medio manchego? Tal vez, además de sanear su hacienda, para colocarse en el centro editorial del reino, metrópoli donde convergían noticias del Nuevo y Viejo Mundo, y donde radicaba el círculo literario más innovador sobre los presupuestos críticos de la Europa humanista, según se habían dado pruebas con la publicación en 1580 del inabarcable comentario de Garcilaso, amén de sutiles contactos personales aún no documentados⁴⁰.

³⁷ Relató el pleito de Salvador de Toro contra Isunza, con reproducción del autógrafo cervantino, Astrana Marín (1953: 35-42). Al margen de la simple cronología, confunde al hijo con el padre, Sliwa (1999: 260, y 2006: 492).

³⁸ En ese cuasi perjurio, aborda la construcción de un personaje harto diferente del de su desestimada solicitud de un cargo en Indias (Gracia 2016: 183). Los documentos originales, con la firma autógrafa del linajudo y falso segundo apellido, se han reencontrado recientemente en el fondo de donaciones de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla; habían sido publicados, cuando pertenecían al Arzobispado, por Rodríguez Jurado (1914: 39-41).

³⁹ Así lo reitera, «autorretratarse tan dignamente como el caballero don Diego de Miranda», en la por lo demás perspicaz biografía crítica, Gracia (2016: 355-356 y 440). No hay escritor que haya tratado con tanto respeto a sus personajes: de ahí las variadas interpretaciones que nos ofrecerá siempre la obra cervantina; véase, en esta línea: «Si el *maravilloso silencio* eleva el espíritu de don Quijote, al caballero del Verde Gabán solo le sirve para dormir mejor la siesta» (Márquez Villanueva 1975: 158).

⁴⁰ Señala la tendencia a residir junto al epicentro de los movimientos editoriales, Sevilla con las *Anotaciones* de Herrera (1580), Valladolid con las *Flores* de Espinosa (1605), Madrid con la polémica de las *Soledades*, Ruiz Pérez (1999: 86).

Estos eran, pues, los embates de la variable fortuna que afrontaba con ejemplar entereza estoica el don Lorenzo Ramírez del *Viaje del Parnaso*, quien ese mismo año de 1612 publicaba en Amberes su *Pentecontarchos sive quinquaginta militum ductor*⁴¹, un tratado de erudición clásica y sagrada con el que bien podría haberse hecho acreedor de otra pulla del segundo *Quijote*: la que denunciaba hasta qué punto la curiosidad y el amor al saber característicos del movimiento humanista habían degenerado en la erudición banal y acumulativa de «cosas que después de sabidas y averiguadas no importan un ardite al entendimiento ni a la memoria» (Cervantes 2015: 888). Tal fue el sensato veredicto del Caballero de la Triste Figura sobre las disquisiciones del Primo Humanista, émulo anodino de una obra prohibida por la Inquisición, a cargo de un personaje anónimo para cuyo modelo literario quizá no sea impertinente proponer aún la personalidad de este que dio a la luz pública antuerpiense ese libro de tan ridículo título: «El Pentacontarco, esto es, el capitán de cincuenta soldados, a sueldo de Ramírez de Prado, con cuyo valor y auspicio se persiguen y se ahuyentan varios monstruos de todos los dominios de la literatura, se descubren cosas no conocidas, se penetran los senos más ocultos, y se ilustran las más densas tinieblas»⁴².

Igualmente ocioso que la erudición hueca del Primo Humanista, o alguna de las minucias filológicas de Ramírez de Prado, puede parecer el que se añada un candidato más a la nómina de autores y obras que, siempre con la cautela de sopeados argumentos, se han venido aventurando como identificación o modelo para este personaje secundario⁴³. Importa destacar ahora que nuestro «ingenio lego», como lo tildó «el pedante Tamayo de Vargas», *pace* Marcel Bataillon, usurpando sus propios e irónicos términos del *Viaje del Parnaso* (VI 174, Herrero García 1983: 185, 770), se mofa de la ciencia libresca y ostentosa con la que dio pruebas de estar bastante familiarizado⁴⁴, y lo hace bajo la denominación común de

⁴¹ Véase comentario bibliográfico (Solís 2013b: 514-515); contiene el retrato del autor grabado por Juan de Jáuregui que pudo inspirar a Cervantes la famosa afirmación del prólogo de las *Novelas ejemplares* que generara tantas supercherías y controversias (García López 2005: 15, n. 6; Rico García 2001: 236, n. 122).

⁴² La traducción es del Padre Isla (*Fray Gerundio de Campazas*, I 7, 8), quien continúa con sus sarcasmos: «todo el negocio del señor Pentacontarco se reduce a impugnar cincuenta errores que al bueno de Ramírez de Prado le pareció haber encontrado en varias facultades» (Isla 1992: 248-249).

⁴³ Aceptaron el desafío del Primo editores de enorme erudición como Juan Antonio Pellicer y Saforcada, Diego Clemencín y Francisco Rodríguez Marín. Curiosamente, hay mayoría de autores sevillanos entre los que actualmente han sido propuestos como modelo inspirador del Primo: Juan de la Cueva, *Los inventores de las cosas* (1604), Francisco de Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (1603), Diego Rosel y Fuenllana, *Parte primera de varias aplicaciones, y transformaciones* (1613), Pedro Mexía, *Silva de varia lección* (1540), Cristóbal Suárez de Figueroa, *Plaza Universal de todas ciencias y artes* (1612) (Montero Reguera 1996b: 91-97).

⁴⁴ «Nuestro hombre leyó, indudablemente, mucho más de lo que se piensa» (Bataillon 1966: 800).

humanista, tal vez contraponiéndola a aquella con la que se calificaba como ignorante en letras humanas. Ese término era tan usual en la España de entonces que corría manuscrito un ensayo con el tal título de *El Humanista* firmado por el profesor salmanticense Baltasar de Céspedes, a quien se ha atribuido la verdadera autoría del comentario de Marcial impreso en París a nombre de Lorenzo Ramírez (De Andrés 1965: 172-178; Solís 1996: 674)⁴⁵. Bajo este personaje, que exhibe ante las burlonas preguntas de Sancho la ingenuidad propia de quien sólo está interesado en sus absurdas cábalas y baladías averiguaciones, Cervantes satiriza y critica esos tratados de erudición que, pretendiendo conjugar lo útil con lo dulce, se postulaban como literatura «de gran provecho y no menos entretenimiento para la república» (Cervantes 2015: 886; Montero Reguera 1996b: 102-108); pero también, al nombrar entre los proyectos de investigación del Primo un *Suplemento de Virgilio Polidoro en la invención de las antigüedades* (Cervantes 2015: 887), parecía parodiar una obra humanista incluida en el índice de libros prohibidos, cuando, en realidad, la ironía consiste en toda una carga de profundidad contra la degeneración de aquel espíritu de crítica que intentaba ahogar el absolutismo regio. Pues los *De rerum inventoribus libri* de Polydorus Vergilius de Urbino (1470-1555) ejercían un atisbo de crítica racionalista al enraizar en el paganismo el origen de algunas ceremonias de la Iglesia (Caro Baroja 1989: 13-15)⁴⁶, y ese enfoque podía trasladarse también a algunas costumbres ancestrales de la Iglesia hispana, lo cual no debió pasar inadvertido a aquel «partícipe del espíritu histórico y crítico del humanismo cristiano» que fue el discípulo predilecto del erasmista Juan López de Hoyos (Bataillon 1966: 786). Adviértase que Cervantes no nos presenta a un estéril académico encastillado en su cátedra, sino acaso a un humilde ratón de biblioteca empeñado en la no menos estéril tarea de descubrir la esencia de las cosas a través de la indagación de sus orígenes, pero también abierto, con demasiada ingenuidad, a cuantas sugerencias puedan resolver y completar sus insignificantes e inútiles pesquisas, y a descifrarlas con una inagotable confianza en los libros. La magnífica ironía de Cervantes salva así a este ridículo personaje de la mera caricatura y del esperpento cruel a lo Avellaneda, para enlazarlo con

Reivindica su formación cultural a partir del sobrepujamiento “Ovidio español”, Montero Reguera (1996a: 327-334). Una reconstrucción de su hipotética librería elabora Eisenberg (1987: 271-328). Atinado análisis de los poseedores de libros en la inmortal novela, junto con la taxonomía de la de Lorenzo Ramírez, presenta Baker (1997: 180-182). Aporta gran número de reminiscencias de Virgilio, Apuleyo y Macrobio, Navarro Antolín (2006: 149-186). La escolarización de Cervantes fue en un colegio de la Compañía de Jesús, los únicos entonces que proporcionaban una formación clásica gratuita (Solís 2013b: 60-62).

⁴⁵ También, desde 1569 había sido reimpresso varias veces el *Vocabulario del humanista*, de Juan Lorenzo Palmireno (1524-1579) (Comellas Aguirrezábal 1995: 77, n. 41).

⁴⁶ Trata de conciliar en su discurso la tradición revelada del *Génesis* y la consideración de las fuentes clásicas, en las que, sin embargo, no hace distinción entre el tiempo mítico y el histórico (Copenhaver 2002: xxvii, xix).

el genial argumento de su principal criatura, «que del mucho leer se le secó el cerebro», y esboza, haciendo plenamente suyo el entusiasmo de los humanistas por los libros (Solís 1997: 44-46), una sombra de duda acerca del peligro que entraña ese instrumento básico de nuestra civilización que es, o era, la lectura (Spitzer 1980: 391).

Desde los primeros ilustrados hasta las conjeturas de don Américo Castro, se ha visto una fuerte vinculación de estas y análogas ficciones cervantinas con el fraude de los Plomos del Sacromonte, sucedido en los años en que el futuro novelista desempeñaba su cometido recaudatorio por Andalucía (Moner 1991: 29-30). Podemos imaginarnos el velado sarcasmo que habría recibido de Cervantes la deriva que tomó aquel estoico galán tan ensalzado en su *Viaje del Parnaso*, cuando contribuyó a la difusión de los Falsos Cronicones con la publicación de las notas a Luitprando (Amberes: Balthasar Moretus 1640), y la edición de un autor enteramente apócrifo, *Julianus Petri* (París: Laurentius Somnius 1628), arcipreste mozárabe de Santa Justa de Toledo. Los manuscritos de todas estas patrañas, que habían sido urdidas por el jesuita Jerónimo Román de la Higuera (1551-1611), paraban en la biblioteca del conde-duque de Olivares –don Gaspar y don Lorenzo habían coincidido en la Universidad de Salamanca–, y merced a su difusión y apoyo por personas de autoridad como Ramírez de Prado o el cronista real Tomás Tamayo de Vargas (1588-1641) (Gil 2004: 321), encontraron terreno abonado entre una intelectualidad cada vez más aletargada por el miedo y por la mentira del poder. Todavía el lúcido debelador de estas “historias fabulosas”, el bibliógrafo Nicolás Antonio (1617-1684), hubo de acallar sus fundamentadas críticas a la inoportuna contribución del consejero, sin duda a instancias de la Inquisición, hasta la publicación de sus *Censuras* por Gregorio Mayans en el siglo siguiente⁴⁷.

Por otra parte, estos desatinos historiográficos de Román de la Higuera contienen un marcado sesgo reivindicativo de los judíos en la España primitiva, en el supuesto de que habrían quedado al margen de la muerte de Cristo, y, así, la divulgación de semejantes engendros por estos autorizados comentaristas habría contado con la aquiescencia de Olivares, «tan proclive a poner punto final al antijudaísmo oficial de la monarquía hispánica» (Gil 2003: 43). Pero también al entorno de Olivares pertenecían los impugnadores del cronicón de Flavio Dextro, que publicó en Sevilla Rodrigo Caro, a saber, el canónigo hispalense Alonso de la Serna y, sobre todo, su bibliotecario y amigo *usque ad aras* Francisco de Rioja (Gómez Canseco 1992: 30-31), aunque tampoco fueron impresos. Además, todos estos cronicones sin excepción son favorables a la venida y predicación de Santiago, y con la irreverente rechifla de mencionar Sancho al Patrón de España San Diego Matamoros

⁴⁷ Mayans fue denunciado ante la Inquisición por Diego Nicolás Heredia Barnuevo, autor de *Mystico Ramillete* (Granada: Imprenta Real, 1741), un panegírico al arzobispo Pedro de Castro, promotor de la autenticidad de aquellos apócrifos (Carande, Solís 2013: 491, n. 3).

para plantearse a esas alturas el significado de su consabida invocación (Cervantes 2015: 1200), Cervantes parece acercarse a los impugnadores de la venida del apóstol, puesta ya en tela de juicio por la curia romana y contestada por lo más recio de la nobleza española⁴⁸. Se ha atribuido a esta ironía cervantina el que se asocie a Santiago el apellido y topónimo Matamoros, lo cual sería una muestra de la decadencia de su prestigio y de la escasa utilidad de su culto después de la expulsión de los moriscos⁴⁹. Faltaban algunos años para la propuesta del copatronato de Santa Teresa, especial empeño del conde-duque, bien fuese a causa de un lejano parentesco, por lo demás converso⁵⁰, o por proponer una ética personal de trabajo y esfuerzo con que podría haber simpatizado Cervantes⁵¹. Tal podría ser la razón personal de haber participado con una composición poética en las justas por la beatificación de Teresa de Jesús, celebradas en octubre de 1614 en el convento de San Hermenegildo de los carmelitas descalzos⁵². Pese a los convencionalismos formales y temáticos de estos certámenes, señalados en su apartado como canción castellana a los éxtasis de la santa en imitación de la Égloga I de Garcilaso, se ha destacado la admiración sincera, llaneza y consistencia que lo convierten en el mejor poema religioso del autor⁵³. Los poemas fueron reunidos por fray Diego de San José con los de otros lugares de España y publicados por la viuda de Alonso Martín⁵⁴. En estas justas madrileñas participó también uno de los hermanos de don Lorenzo, homónimo del padre, en el apartado de epigramas latinos en seis dísticos. La amplia glosa que lo introduce no aclara el empleo de unos recónditos personajes mitológicos, del Parnaso para más señas, que solo encontramos en un *locus* discutido del himno homérico a Hermes, verso 552, y en los *Adagia* de

⁴⁸ El opúsculo vertido al latín por el humanista belga Ericio Puteano (1574-1646), del condestable de Castilla Juan Fernández de Velasco: *Hispaniarum vindiciae tutelares, in II libros divisae: venisse in haec regna Iacobum apostolum fideique lumen intulisse, adversus cardinalis Baronii, aliorumque opinionem* [Defensa del patronato de las Españas, en dos libros dividida: que a estos reinos vino el apóstol Santiago y trajo la luz de la fe, contra la opinión del cardenal Baronio y demás] (Lovaina: Gerardus Rivus, 1608).

⁴⁹ Según la monografía D. Péricard-Méa, *Le Matamore. Mythe, images et réalités. Quand saint Jacques est enrôlé pour la guerre*. Cahors: La Louve Éditions, 2011 (Rey Castelao 2015: 535).

⁵⁰ El bisabuelo paterno materno de Olivares, el comendador Lope de Conchillos, el “Pragas Chincollos” que motejaba Quevedo en *La fortuna de todo y la hora con seso*, estaba emparentado con el converso Juan Sánchez de Toledo, abuelo de Santa Teresa (Elliott 1990: 32-33).

⁵¹ El patronato teresiano habría supuesto «un ideal de trabajo, de sensatez y de renovación espiritual no para el bloque Iglesia-Estado, sino individualmente para todo español comprometido con esa clase de valores» (Márquez Villanueva 2004: 342).

⁵² En cuyo tribunal figuraba Lope de Vega (Entrambasaguas 1942: 266-281).

⁵³ Según Gracia (2016: 429-430); por contra, la discreta y convencional canción cervantina destaca, al margen de su sinceridad, la capacidad de adaptación de su quehacer poético (Fernández de la Torre 1984: 36-41). Ha sido editada por Montero Reguera (2016: nº 33, 232-236).

⁵⁴ Véase Diego de San José, *Compendio de las solenes fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de N. B. M. Teresa de Jesús fundadora de la Reformación de Descalzos y Descalzas de N. S. del Carmen. En prosa y verso*, Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1615, ff. 52r-53v.

Erasmus, de donde es probable que lo recabara, pasaje bien traído para el caso porque alude a la adivinación pagana denostada en los primeros versos.

DON ALONSO RAMIREZ DE / Prado, en alabança de la Santa pondera muy bien lo poco / que vale toda la humana industria, y nuestro trabajo quán vano es, en quanto no llega el diuino socorro, que es quien / le haze valer y luzir. Trae por exemplo a la misma Santa / Madre nuestra, la qual por auer tenido por Maes- / tro al Espíritu Santo, fue gran Maes- / tra de buen espíritu.

EPIGRAMA.

Quid ternae Triados latices nectarque sororum
poscis? Et Aoniae garrula fila chelis?
Cur ad fatidicos Tripodas soliumque Sybillae
itur? Et arcanæ mystica templa Deae?
5 Non prodest cuiquam studio pallere uoraci,
ni festina Deus uota secundet ope.
Terque quaterque licet tellurem inuertat arator,
nil nisi coelesti rore rigata, feret.
Hoc monet Hesperiae decus immortale, Teresa,
10 munera quae Sophiae pectore cuncta tenet.
Nec mirum si docta tonat documenta. Magister
sedibus aethereis Spiritus ipse uenit. (*Compendio*, ff. 18v-19r)

[¿Por qué reclamas los licores y el néctar de las tres hermanas Triadas⁵⁵ y las gárrulas cuerdas de la lira Aonia? ¿Por qué se va hasta los trípodas vaticinadores y el solio de la Sibila, y al iniciático templo de la diosa mística? (5) No sirve a nadie empalidecer por el voraz estudio si Dios no secunda con su ayuda los apresurados votos. Aunque una y otra vez el labrador revuelva la tierra, nada traerá si no fue regada con el celestial rocío. Esto enseña Teresa, gloria inmortal de Hesperia, (10) la cual tiene en su pecho todos los dones de la sabiduría. Y en nada asombra si hace tronar sus sabios escritos: el mismo Espíritu Santo desde su morada celestial como maestro se le presenta].

Alonso Ramírez de Prado firmará en 1617 la aprobación del *Tomás Moro*, del poeta Fernando de Herrera (1534-1597), que se reeditó en Madrid por Luis Sánchez, el mismo impresor al que su hermano don Lorenzo habría de entregar su aportación a la tratadística política, *Consejo y Consejero de Príncipes*⁵⁶, en la cual

⁵⁵ Véase Erasmo, *Adagia*, I chil., VII cent., 8 prov.: «Plures thriobolos, paucos est cernere vates. (Se pueden ver muchos echadores de suertes pero pocos profetas); [...] olim tres Nymphas, Apollinis nutrices, Parnassum incoluisse, quae Thriae dicerentur» (hubo por entonces tres ninfas nodrizas de Apolo que habitaron en el Parnaso, que se llamaban Thriades) (Érasme de Rotterdam 2011: I, 559, n° 608).

⁵⁶ La obra es una traducción ilustrada con comentario propio de los libros III y IV del *Thesaurus*

subrayaba repetidamente el carácter carismático de la monarquía (Maravall 1944: 181-182), harto lejos de ofrecer un cauto planteamiento frente al absolutismo regio a la manera de la biografía de aquel humanista mártir que fue víctima del acto más despótico de poder. Este tratado «del gobierno del mundo y sus monarquías» está dedicado al duque de Lerma en el mismo año en que el más destacado miembro de la familia Ramírez de Prado reanudaba, como miembro del Consejo Real de Santa Clara de Nápoles, la carrera política de la que había sido apartado por el proceso de anticorrupción contra su progenitor. Al igual que la preocupación fundamental en lo que concernía a la historiografía oficial era la reputación de la Corona y la favorable propaganda de su política (Kagan 2001: 126-129), entre los servidores de la Monarquía lo que importaba era la adhesión inquebrantable, al margen de la corrupción gubernativa, la presunta inmoralidad en el gusto lector, e incluso la instrumentalizada limpieza de linaje. Don Lorenzo llegará a ingresar como caballero de Santiago en 1631, en cuyas probanzas hubo de salir al paso de ciertas alegaciones que denunciaban el origen converso de alguno de sus ascendientes; los Ramírez de Prado eran ricos mercaderes oriundos de Segura de León (Badajoz) y el abuelo materno del padre, Juan Ramírez, habría enjuagado su linaje mediante empréstitos a los Reyes Católicos (Pelorson 1980: 215, 287).

Su hermano don Alonso, con quien mantuvo una afectuosa relación pese a las diferencias que estas menciones bibliográficas podrían sugerir, ejercerá de oidor en la Audiencia de Sevilla desde antes de 1628 (Entrambasaguas 1943a: 128, n. 3), y en este puesto pudo facilitar a su alguacil mayor el contacto para la visita a la nutrida librería de su hermano que daría pretexto para la dedicatoria de un libro singular: el tratado sobre la correcta ordenación de bibliotecas, de Francisco de Araoz, *De bene disponenda bibliotheca opusculum* (Madrid: Francisco Martínez, 1631). En este opúsculo aparecieron impresas unas citas elogiosas del *Quijote* a través de una glosa descriptiva de propio cuño: «Novellae Cervantes, et ille cui ipse nomen dedit non dissimile Hispanico mandibuli, qui comite Sanctio Equitis ambulantis professione arduis et fortuitis se eventibus exposuit». (Las Novelas de Cervantes, y aquel a quien dio este mismo un nombre no diferente de ‘quijada’ en español, el cual, en compañía de Sancho en la profesión de caballero andante, se aventuró a sucesos arduos y azarosos).

En esta taxonomía axiológica se clasifican las obras narrativas cervantinas en la categoría de “historiadores fabulosos”, junto a otros conspicuos ejemplos de la prosa de ficción de la literatura áurea (Solís 1997: 114, n. 106). Incluso llega a parafrasear la idea del honesto entretenimiento que aparece en el «Prólogo al lector» de las *Novelas ejemplares*: «No siempre se asiste a los negocios, por calificados que sean. Horas hay de recreación, donde el afligido espíritu descanse»:

politicorum aphorismorum (Roma 1610), del jurista de Lieja Johannes Chokier (1571-1656), discípulo de Justo Lipsio.

Fabulosi Historici sunt qui plerumque historiis ridiculis non sine ingenii acumine adinventis plenis facetiis animos hominum superioribus studiis fatigatos, seu aliis curis et laboribus oppressos, interdum ab anxietate et molestia horum omnium eripiunt, leniunt et recreant, ne nimis illis exagitati oneri succumbant et suis debitis officiis desint, sed ad ea viribus resumptis cum alacritate redeant; huius generis sunt

[Narradores fantásticos son quienes las más veces con jocosas historias inventadas no sin la agudeza del ingenio y llenas de chistes, a los ánimos de los hombres, fatigados por los estudios más elevados o afligidos por otras preocupaciones y trabajos, los sacan entretanto de la ansiedad y molestia de todas estas cosas, los serenan y recrean a fin de que, exasperados por el exceso de estas, no sucumban por la carga ni falten a sus obligatorias ocupaciones sino que vuelvan a ellas con alegría una vez recobradas las fuerzas].

Tal vez sean estas las primeras referencias a la inmortal novela y al genio de su autor formuladas en repertorios de este tipo, exceptuando la divulgada de Tamaayo de Vargas que entonces no se llegó a publicar. El gusto lector se anticipa a la crítica académica (*Habent sua fata libelli*). Existía como un cervantismo larvado antes de su inauguración oficial con la colaboración de Mayans en la edición londinense de 1738 en cuatro tomos del *Quijote*, al cuidado del barón John Carteret (1690-1763), por J. y R. Tonson (Rius 1895: 34-35, n° 37). Llama la atención la ausencia de novelas y literatura de ficción en muchas de las bibliotecas de la época, como si estuvieran en la parte perdida de sus inventarios, aunque bien podrían haber quedado tan silenciadas como leídas estas famosas obras en «el arcón de un rincón oculto» (González Sánchez 2008: 114). Por otro lado, Araoz y su opúsculo gozan de gloriosas coincidencias burocráticas con Cervantes: Diego de Hortigosa firmó también la aprobación del opúsculo sobre taxonomía libresca; el inevitable Murcia de la Llana también corrigió el texto; Francisco Martínez fue el primer impresor madrileño del *Quijote* completo; y los subalternos de su padre, don Luis de Araoz, antecesor en el cargo en la Audiencia sevillana, debieron de conducirlo a la cárcel real (1597) en la que se engendró la inmortal historia (Solís 2009: 793). Honroso desagravio de un lector hedonista y empedernido.

Sin embargo, no se han hallado referencias a las obras de Cervantes en la correspondencia ni en las notas de Lorenzo Ramírez, pese a que consta que el *Quijote* circuló entre sus amistades salmantinas el año mismo de su aparición (Haley 1977: 61-62, 434). Se ha conservado el diario de Girolamo da Sommaia, un joven noble florentino que, durante sus estudios de leyes en Salamanca entre 1599 y 1607, mantuvo estrecha camaradería con profesores y condiscípulos, de manera especial con don Lorenzo, a quien llegó a proporcionarle datos para su comentario

sobre Marcial (Haley 1977: 9, 53, 77-80), llevándose finalmente a su patria dos diarios y varios cartapacios donde había copiado poemas de escritores españoles contemporáneos, entre los que se encuentran los dos sonetos burlescos de probada autoría, entonces anónimo y de atribución ajena (Haley 1977: 59-60; Solís 2004: 247; De Santis 2015: 204). Pese a estas coincidencias, tan solo se hallaron en su descomunal acervo librero dos ejemplares tardíos de obras cervantinas: «D. Quixote de Cervantes 1 y 2 en un tomo, Madrid 1655», en la clase de libros políticos, y jurídico-políticos, y «Novelas de Cervantes, Madrid 1655», en la de historia (Entrambasaguas 1943b: I, 189, y II, 212)⁵⁷.

En aquellos días en que concurrieron en torno al taller de Alonso Martín las circunstancias que dieron motivo al encomio del de Prado en el canon del veterano escritor, bullían aún las repercusiones del reciente decreto de expulsión de los moriscos (22-IX-1609). Lorenzo Ramírez había nacido en la villa extremeña de Zafra (9-VIII-1583), apadrinado en su bautismo por el humanista Pedro de Valencia (1555-1620), primo carnal de su padre, quien le abrió algún camino en su carrera en la Corte (Entrambasaguas 1943a: 40), al amparo también de Arias Montano (Morocho Gayo 1995: 23), hasta culminar con el nombramiento de cronista después de la caída en desgracia de don Alonso⁵⁸. Con el apoyo de este dato biográfico y el testimonio de estos «quince elogiosísimos versos en el *Viaje del Parnaso*», se han destacado las afinidades en el análisis y actitudes de este discípulo predilecto de Arias Montano sobre problemas históricos y religiosos que abordó Cervantes a través de sus “invenciones” literarias, poniéndose de manifiesto la pertenencia de ambos a la última generación del erasmismo español, heredera de esa manera de acercarse al saber que estaba siendo suplantada por la depravación intelectual que representa el anónimo humanista cervantino (Gómez Canseco 1993: 84-85; 2000: 423-448).

Pedro de Valencia desarrolló sus ideas sobre el problema morisco en un extenso informe de 1606 que ha quedado inédito hasta fecha muy reciente, *Tratado acerca de los moriscos en España*, donde aborda, en el polo opuesto de la propaganda oficial y eclesiástica impresa que demandaba la expulsión (González Cañal 1999: 15-139), una serie de aspectos como la indiscutible naturalización, la tajante consideración del castigo generalizado como acto de despotismo al margen de todo derecho canónico y secular, o la búsqueda de soluciones positivas como

⁵⁷ Rodríguez Marín había afirmado en su edición del *Viaje del Parnaso* que en la biblioteca de Ramírez de Prado, del que se imprimió inventario en 1660, no había «ni un solo libro de Cervantes» (Rodríguez Marín 1935: XVII, n. 4). Agradezco a Óscar Lilao Franca estos datos así como también la referencia del diario estudiantil de Sommaia.

⁵⁸ A raíz de su nombramiento como fiscal de Hacienda en 1590, el humanista le envió una extensa carta con criterios sobre economía, política y consejos de moralidad en el nuevo cargo que no quiso aprovechar, véase comentario y edición por Fuente Fernández, Domínguez Domínguez (2012: 20-25 y 59-79).

la integración entre los cristianos viejos, a la que alude nuestro «raro inventor» con el episodio de Ana Félix, la hija de Ricote (Gómez Canseco 1993: 234-240). Aunque es improbable que Cervantes hubiera leído este escrito, no lo es tanto que conociera de primera mano estas opiniones, bien por mediación de Lorenzo Ramírez, bien por su padrino mismo, pues Pedro de Valencia residía también en la corte al ser nombrado cronista de Indias por Felipe III en 1607 (Sánchez Rome-ralo 1970: 798). Estas concomitancias entre el pensamiento de Cervantes y el de Valencia, vislumbrado ya en el tema de las brujas del *Coloquio de los perros* (Álvarez Martínez 1997: 151; García López 2005: 1035), se ponen de relieve ahora en la similar opinión que abrigaron cada uno por su parte sobre ese infame lance de la historia de España que inspirará al autor del *Quijote* su solapada y premonitoria apuesta por la libertad de conciencia (Gracia 2016: 386). En medio de una sociedad neurotizada por los prejuicios de la honra y la limpieza de linaje bajo un atosigante control ideológico, desliza con casi dos siglos de anticipación un principio de los derechos humanos que vendrá a ser la culminación de los ideales del humanismo renacentista, y lo hace por boca de un proscrito de la justicia, el morisco Ricote, en el único episodio en que la realidad histórica irrumpe palpitante en la inmortal novela (Márquez Villanueva 1975: 229-335):

Doquiera que estamos lloramos por España, que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural [...] llegué a Alemania, y allí me pareció que se podía vivir con más libertad, porque sus habitantes no miran en muchas delicadezas: cada uno vive como quiere, porque en la mayor parte de ella se vive con libertad de conciencia (Cervantes 2015: 1070-1073).

Es evidente que la tal premonición de ese ideal es solo una lectura extrapolada de unos términos que desde luego Cervantes pudo utilizarlos porque entonces se entendía en el sentido peyorativo de libertinaje, de un vivir “sin muchas delicadezas”, esto es, sin leyes (Ramírez Araujo 1956: 279-280), según asevera, para más inri, un morisco que merecería, por tanto, la expulsión. Pero en esto radica su encanto inmarcesible, en haber sabido encontrar en el contexto poético de la ficción un cauce para las ideas filosóficas más humanizadoras de su tiempo, y, con su acercamiento sencillamente humano a aquella tragedia nacional a través del encuentro de Sancho con su antiguo vecino morisco, vino a sugerir a futuros lectores que no es lícito aplastar a nuestros semejantes por razón ni de religión ni de estado, “delicadezas”, en fin, ante el valor de una sola vida humana.

Cervantes podría haber tenido algún contacto con Pedro de Valencia ya antes de esas fechas, durante la última etapa de la vida de Benito Arias Montano (1527-1598), cuando el escriturista frexnense alternaba entre la Peña de Alájzar y su hacienda de Campo de Flores hasta la residencia postrera con sus “familiares”

de Sevilla, donde el humanista de Zafra llegó a pasar algunos periodos junto a su maestro, según consta en la documentación conservada (Gil 1998: 293). Pese a movernos en el terreno de la mera hipótesis, atañe a la historia cultural del Siglo de Oro, así como a la evolución del pensamiento de su más universal escritor, siquiera indicar la posibilidad de esos vínculos personales con estos grupos que abrigaban cierta discrepancia de la involución de los ideales que se habían fraguado en el humanismo renacentista (Márquez Villanueva 2010: 174, n. 762), ya que fue en esos años cuando aflora en Cervantes el «proceso de ironización» que culminará en el *Quijote*, representado en el satírico soneto contra la incompetencia oficial en el saqueo de Cádiz en julio de 1596 (Castro 1967: 293; Macías Rosendo 2010: 51-72), y en el del túmulo de Felipe II, cuya estructura dialéctica del soldado y el valentón prefigura la dualidad que es protagonista de la inmortal novela (Solís 2004: 253) y de cuya autoría ironizó en el *Viaje del Parnaso*.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José Luis (1997). «Pedro de Valencia y Miguel de Cervantes frente al asunto de la brujería». En *El humanismo extremeño. I Jornadas*. Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, pp. 143-152.
- ANDRÉS, Gregorio de (1965). *El Maestro Baltasar de Céspedes, humanista salmantino y su Discurso de las Letras. Estudio biográfico y edición crítica*. El Escorial: Real Monasterio de El Escorial.
- ANTONIO, Nicolás (1783-1788). *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV florere notitia*. 2 vols. Francisco Pérez Bayer (ed.). Madrid: Viuda de Ibarra.
- ASTRANA MARÍN, Luis (1953). *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*. vol. 5. Madrid: Reus.
- BAKER, Edward (1997). *La biblioteca de don Quijote*. Madrid: Marcial Pons.
- BARAS ESCOLÁ, Alfredo (2010). «Don Diego Miranda y su hijo don Lorenzo, discretos caballeros de la Mancha». En Carmen Marín Pina (ed.), *Cervantes en el espejo de su tiempo*. Zaragoza-Alcalá de Henares: Prensas Universitarias de Zaragoza-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, pp. 61-88.
- BATAILLON, Marcel (1966). *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. Antonio Alatorre (trad.). México: F.C.E.
- BLECUA, Alberto (2001). «Cervantes historiador de la literatura». En Isabel Lozano Renieblas y Juan Carlos Mercado (coords.), *Silva. Studia philologica in honorem Isaías Lerner*. Madrid: Castalia, pp. 87-97.
- BLECUA, José Manuel (1946). *Poesías varias de grandes ingenios españoles, recogidas por Ioseph Alfay*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico.
- CARANDE, Rocío, SOLÍS DE LOS SANTOS, José (2013). «El epitome de métrica grecolatina de Calvete de Estrella (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 4237)». *eHumanista* 24, pp. 491-509.

- CARO BAROJA, Julio (1989). «Cervantes y los “inventos”». En *id.*, *Los hombres y sus pensamientos*. San Sebastián: Ed. Txertoa, pp. 9-19.
- CASTRO, Américo (1967). *Hacia Cervantes*. Madrid³: Taurus.
- CERVANTES, Miguel de (1614). *Viage del Parnaso*. Madrid: Viuda de Alonso Martín.
- (2015). *Don Quijote de la Mancha*. Francisco Rico (dir.). Con la colaboración de Joaquín Forradellas y Gonzalo Pontón. Madrid-Barcelona: Espasa Calpe-Círculo de Lectores, 2 vols.
- COMELLAS AGUIRREZÁBAL, Mercedes (1995). *El humanista (En torno al Discurso de las letras humanas de Baltasar de Céspedes)*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- COPENHAVER, Brian P. (2002). *Polydore Vergil. On discovery*. Cambridge Mass.-London: Harvard University Press.
- DE SANTIS, Francesca (2015). «El soneto de Cervantes al saco de Cádiz “Vimos en julio otra Semana Santa”»: edición crítica y notas filológicas». *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 35, pp. 203-223.
- DELGADO CASADO, Juan (1996). *Diccionario de impresores españoles (Siglos XV-XVII)*. Madrid: Arco Libros, 2 vols.
- EISENBERG, Daniel (1987). «La biblioteca de Cervantes». En *Studia in honorem prof. Martín de Riquer*. Barcelona: Quaderns Crema, vol. 2, pp. 271-328.
- (1991). «Repaso crítico de las atribuciones cervantinas». En *id.*, *Estudios Cervantinos*. Barcelona: Sirmio, pp. 83-103.
- ELLIOTT, John H. (1990). *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*. T. de Lozoya (trad.). Barcelona: Crítica.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de (1942). «Datos acerca de Lope de Vega en una relación de fiestas del siglo XVII». *Romanische Forschungen*, 56, pp. 266-281.
- (1943a). *Una familia de ingenios: Los Ramírez de Prado*. Madrid: CSIC.
- (1943b). *La biblioteca de Ramírez de Prado*. Madrid: CSIC, 2 vols.
- ÉRASME DE ROTTERDAM (2011). *Les Adages*. Jean-Christophe Saladin (dir.). París: Les Belles Lettres, vol. I.
- FERNÁNDEZ DE LA TORRE, José Luis (1984). «Cervantes, poeta de festejos y certámenes». *Anales Cervantinos*, 22, pp. 9-41.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (2001). «Marcial: la precedencia, la lana lavada y el que (no) se mató». *Faventia*, 23, pp. 51-58.
- FUENTE FERNÁNDEZ, Francisco Javier, DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Juan Francisco (2012). *Pedro de Valencia. Epistolario*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- GARCÍA LÓPEZ, Jorge (2005). *Miguel de Cervantes. Novelas ejemplares*. Barcelona: Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores.
- GARRIDO GALLARDO, Miguel Ángel (2009). «Herrero García, Miguel (Ronda, 1895-Madrid, 1961)». *Diccionario Biográfico Español. XXVI*. Madrid: Real Academia de la Historia, pp. 177-179.
- GIL, Juan (1998). *Arias Montano en su entorno [Bienes y herederos]*. Mérida: Junta de Extremadura.
- (2003). «Judíos y conversos en los falsos cronicones». En Annie Molinié-Bertrand, Jean-Paul Duviols (eds.), *Inquisition d'Espagne*, París, pp. 21-43.

- GIL, Juan (2004). «Marcial en España». *Humanitas* 56, pp. 225-326.
- GÓMEZ CANSECO, Luis (1992). *Rodrigo Caro. Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial.
- (1993). *El humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- (2000). «La tolerancia religiosa y las fronteras de la ortodoxia de Benito Arias Montano y Pedro de Valencia». *La Ciudad de Dios*, 213, pp. 423-448.
- GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael (1999). «Tratado acerca de los moriscos de España», en *Pedro de Valencia. Obras completas*. IV. 2. *Escritos políticos*. León: Servicio de Publicaciones, pp. 67-139.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, David (2010). «José Alfay, librero, editor y compilador de Zaragoza. Catálogo comentado de las obras publicadas a su costa». *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, pp. 97-154.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto (2008). *Atlantes de papel. Adoctrinamiento, creación y tipografía en la Monarquía Hispánica de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Ediciones Rubeo.
- GRACIA GARCÍA, Jordi (1993). «Viaje del Parnaso: un ensayo de interpretación». En *Actas del Primer Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Barcelona: Anthropos, pp. 333-348.
- (2016). *Miguel de Cervantes. La conquista de la ironía*. Barcelona: Taurus.
- HALEY, George (1977). *Diario de un estudiante de Salamanca. La crónica inédita de Girolamo da Sommaia (1603-1607)*. Salamanca: Universidad.
- HERRERO GARCÍA, Miguel (1983). *Miguel de Cervantes Saavedra. Viaje del Parnaso*. Madrid: CSIC.
- ISLA, José Francisco de (1992). *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*. José Jurado (ed). Madrid: Gredos.
- KAGAN, Richard L. (2001). «Clío y la corona: escribir historia en la España de los Austrias». En id., Geoffrey Parker (ed.), *España, Europa y el mundo Atlántico. Homenaje a John H. Elliott*. Madrid, pp. 113-147.
- LOKOS, Ellen D. (1991). *The Solitary Journey: Cervantes's "Voyage to Parnassus"*. Nueva York: Peter Lang.
- MACÍAS ROSENDO, Baldomero (2010). «El ocaso del reinado de Felipe II visto por un confidente de Arias Montano». *Estudios Humanísticos. Historia*, 9, pp. 51-72.
- MARAVALL, José Antonio (1944). *Teoría del Estado en España en el siglo XVII*. Madrid: [reed., Centro de Estudios Constitucionales, 1997].
- MARÍN, Nicolás (1984). «Una nota al Viaje del Parnaso». *Anales Cervantinos*, XXII, pp. 201-220.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1975). *Personajes y temas del Quijote*. Madrid: Taurus.
- (1995). «El retorno del Parnaso». En id., *Trabajos y días cervantinos*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, pp. 193-240.
- (2004). *Santiago: trayectoria de un mito*. Barcelona: Bellaterra.
- (2010). *Moros, moriscos y turcos de Cervantes. Ensayos críticos*. Barcelona: Bellaterra.

- MESTRE, Antonio (1972). *Gregorio Mayans y Siscar. Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MONTERO REGUERA, José (1996a). «Miguel de Cervantes: el Ovidio español». En Ignacio Arellano *et al.* (eds.), *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Pamplona-Toulouse, vol. 3, pp. 327-334.
- (1996b). «Humanismo, erudición y parodia en Cervantes: del *Quijote* al *Persiles*». *Edad de Oro*, 15, pp. 87-109.
- MONTERO REGUERA, José, y ROMO FEITO, Fernando (2016). *Miguel de Cervantes. Viaje del Parnaso y poesías sueltas*. Con la colaboración de Macarena Cuiñas Gómez. Madrid-Barcelona: Real Academia Española. Círculo de Lectores.
- MONTERO, Juan (2014). *Miguel de Cervantes. La Galatea*. En colaboración con Francisco J. Escobar y Flavia Gherardi. Madrid-Barcelona: Real Academia Española. Círculo de Lectores.
- MOROCHO GAYO, Gaspar (1995). «Introducción a una lectura de Pedro de Valencia». En *Pedro de Valencia. Obras completas*, V/2, León: Servicio de Publicaciones, pp. 15-60.
- NAVARRO ANTOLÍN, Fernando (2006). «Cervantes y la tradición clásica. En 4 siglos os contemplan. Cervantes y el Quijote». Madrid: Eneida, pp. 149-186.
- PELORSON, Jean-Marc. (1980). *Les 'Letrados' juristes castillans sous Philippe III. Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'État*. Le Puy-en-Velay: Université de Poitiers.
- RAMÍREZ ARAUJO, Alejandro (1956). «El morisco Ricote y la libertad de conciencia». *Hispanic Review*, 24, pp. 278-289.
- REY CASTELAO, Ofelia (2015). «Teresa, patrona de España». *Hispania Sacra*, 136, pp. 531-573.
- RICO GARCÍA, José Manuel (2001). *La perfecta idea de la altísima poesía. Las ideas estéticas de Juan de Jáuregui*. Sevilla: Diputación Provincial.
- RICO GARCÍA, José Manuel, SOLÍS DE LOS SANTOS, José (2008). «La sonetada a Lope del Cartapacio de Palomo (Biblioteca Central del CSIC, ms. RM3857)». *Anuario Lope de Vega*, 14, pp. 231-266.
- RIUS Y LLOSELLAS, Leopoldo (1895). *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid: Librería de M. Murillo. Vol. I.
- RIVERS, Elías R. (1993). «¿Cómo leer el *Viaje del Parnaso*?». En *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Barcelona: Anthropos, pp. 105-116.
- RODRÍGUEZ JURADO, Adolfo (1914). *Discursos leídos en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*. Sevilla: Tip. de Gironés.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1935). *Viaje del Parnaso de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid: Bermejo.
- RUIZ PÉREZ, Pedro (1997). «Contexto crítico de la poesía cervantina». *Cervantes*, 17, pp. 62-86.
- (1999). «Cervantes y los ingenios andaluces (Notas de poética)». En P. Ruiz Pérez (ed.), *Cervantes y Andalucía: biografía, escritura, recepción* (Actas del Coloquio Internacional, Estepa, diciembre 1998). Estepa: Ayuntamiento, pp. 84-112.
- SÁNCHEZ ROMERALO, Jaime (1970). «Pedro de Valencia y Juan Ramírez: la hermandad de ambos humanistas». En C. H. Magis (coord.), *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*. México, pp. 795-806.

- SLIWA, Krzysztof (1999). *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- (2006). *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. Fayetteville, NC-Barcelona: Fayetteville State University-Reichenberger.
- SOLÍS DE LOS SANTOS, José (1996). «El humanista extremeño Lorenzo Ramírez de Prado, entre Céspedes y el Brocense». En Eustaquio Sánchez Salor, Luis Merino Jerez, Santiago López Moreda (eds.), *La recepción de las Artes clásicas en el siglo XVI*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 669-678.
- (1997). *El ingenioso bibliólogo don Francisco de Araoz (De bene disponenda bibliotheca, Matriti 1631)*. Notas bibliográficas de Klaus Wagner. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- (1998a). «Dos cartas desconocidas de Justo Lipsio, y otras seis que le atañen, en el epistolario de Lorenzo Ramírez de Prado (1583-1658)». *Humanística Lovaniensia*, 47, pp. 278-331.
- (1998b). «Una carta desconocida de Luis Carrillo y Sotomayor», *Homenaje a Esperanza Albarrán Gómez*. Sevilla: Instituto «San Isidoro», pp. 193-206.
- (2002). «En torno al *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles*: el aragonés Bartolomé Morlanes y Malo (1576-1649)». En J. M. Maestre Maestre, J. Pascual Barea, L. Charlo Brea (eds.). *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico III: Homenaje al profesor Antonio Fontán*. Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos, Laberinto, CSIC, vol. 3, pp. 1331-1345.
- (2004). «Una edición crítica del soneto “Voto a Dios” de Cervantes». *Philologia Hispalensis*, 18/2, pp. 237-261.
- (2009). «Araoz, Francisco de». En *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia, vol. IV, p. 793.
- (2013a). «Ramírez de Prado, Lorenzo (1583-1658)». En Juan Francisco Domínguez Domínguez (ed.), *Diccionario biográfico y bibliográfico del Humanismo español (siglos XV-XVII)*. Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 698-703.
- (2013b). «Los jesuitas y la cultura humanística en Sevilla (1554-1767). Casa Profesa». En Eduardo Peñalver Gómez (ed.), *Fondos y procedencias. Bibliotecas en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 41-64.
- SPITZER, Leo (1980). «Sobre el significado de *Don Quijote*». En George Haley (ed.), *El Quijote de Cervantes*. Madrid: Taurus, pp. 387-401.

Recibido: 15/7/2016

Aceptado: 3/11/2016



CERVANTES Y EL ENTORNO HUMANISTA DE LOS RAMÍREZ DE PRADO

RESUMEN: El propósito de este artículo es la indagación del contexto literario e intelectual de las primeras referencias bibliográficas de la obra cervantina, centrándose en el estudio del encomio de Lorenzo Ramírez de Prado en el *Viaje del Parnaso* y los vínculos biográficos, literarios e intelectuales de Cervantes con otros miembros de esa familia, entre los que se encuentra Pedro de Valencia.

PALABRAS CLAVE: Cervantes. *Viaje del Parnaso*. Ramírez de Prado. Encomio de Santa Teresa. Pedro de Valencia. Expulsión de los moriscos. Primeras referencias bibliográficas sobre Cervantes.

CERVANTES AND THE HUMANIST CIRCLE OF THE RAMÍREZ DE PRADO

ABSTRACT: *The aim of this paper is to explore the literary and intellectual context of the earliest bibliographical reception of Cervantes's works. It focuses on a study of Lorenzo Ramírez de Prado's encomium of Cervantes's Voyage to Parnassus in conjunction with an analysis of the biographical, literary and intellectual connections of the author and other members of his family, including Pedro de Valencia.*

KEYWORDS: *Cervantes. Voyage to Parnassus. Ramírez de Prado. Encomium of Saint Teresa. Pedro de Valencia. Expulsion of Moriscos. Early bibliographical reception of Cervantes.*

MIGUEL DE CERVANTES (1547-1616)

PIERRE DARNIS (Université Bordeaux Montaigne)

*Don Quijote: ¿andante caballero o maleante andariego?**Para una lectura «superficial» (y esencial) de El ingenioso hidalgo**don Quijote de la Mancha (1605) 11*

VALENTÍN NÚÑEZ RIVERA (Universidad de Huelva)

La poética pastoril de don Quijote (y de Cervantes): una latencia interrumpida 57

SILVIA ESTEBAN NARANJO (Universidad Autónoma de Madrid)

Las entradas y salidas de los personajes en la Numancia de Cervantes..... 73

FERNANDO ROMO FEITO (Universidade de Vigo)

Un epigrama latino para Cervantes (Viaje del Parnaso)..... 87

JOSÉ SOLÍS DE LOS SANTOS (Universidad de Sevilla)

Cervantes y el entorno humanista de los Ramírez de Prado 97

FRANCISCO CUEVAS CERVERA (Universidad de Chile)

*Lecturas decimonónicas de la segunda parte del Quijote: una aparente**paradoja del cervantismo romántico 121*

ALEXIA DOTRAS BRAVO (Instituto Politécnico de Bragança)

La recepción de Miguel de Cervantes en el Portugal contemporáneo..... 135

MARÍA FERNÁNDEZ FERREIRO (Universidad de Oviedo)

Dos centenarios quijotescos en el teatro: 2005 y 2015 149

JAMES IFFLAND (Boston University)

A otro perro con esos huesos: reflexiones sobre el cervantismo osteológico 159

OTROS TEMAS

DANIEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Universitat Autònoma de Barcelona)

*Una fuente olvidada del Guzmán de Alfarache: la novella de «Dui giovani**sanesi» de Parabosco (y unas notas sobre Masuccio, Sansovino y Tamariz) 175*

JAIME JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍN (UNED)

*El prólogo «Al lector» de Mira de Amescua y la teoría de la égloga**en Siglo de Oro en las selvas de Erifile de Bernardo de Balbuena 191*

MANUEL ASENSI PÉREZ (Universitat de València-Estudi General)

Modelos de mundo y violencia en los Comentarios reales del Inca Garcilaso..... 205

DANIEL WAISSBEIN

*Góngora, príncipe de los poetas, y su aparente alabanza del Faetón
de Villamediana*..... 219

JOSÉ LUIS LOSADA PALENZUELA (Universidad de Wrocław)

*El toro y el héroe: variación del motivo en la narrativa
de Juan Enriquez de Zúñiga* 239

ALBA GÓMEZ MORAL (UNED)

«*La historia de los dos enamorados de la peña de Antequera*»
en el Para algunos de Matías de los Reyes: fuentes y reelaboraciones 251

TEXTOS INÉDITOS

ESTHER FERNÁNDEZ LÓPEZ (Universitat de València)

La Dánae burlesca de Pedro Silvestre. Edición anotada..... 271

NORMAS DE ENVÍO Y ADMISIÓN DE ORIGINALES 293

MIGUEL DE CERVANTES (1547-1616)

PIERRE DARNIS (Université Bordeaux Montaigne, AMERIBER)

*Don Quixote: Knight-errant or Errant Malefactor? For a Superficial
(and Essential) Reading of The ingenious Gentleman Don Quixote
de la Mancha (1605)* 11

VALENTÍN NÚÑEZ RIVERA (Universidad de Huelva)

The pastoral poetry of Don Quixote (and Cervantes): an interrupted latency..... 57

SILVIA ESTEBAN NARANJO (Universidad Autónoma de Madrid)

The go in and the go out in the roles of Cervantes' Numancia..... 73

FERNANDO ROMO FEITO (Universidade de Vigo)

A Latin epigram for the Viaje del Parnaso by Cervantes..... 87

JOSÉ SOLÍS DE LOS SANTOS (Universidad de Sevilla)

Cervantes and the humanist circle of the Ramírez de Prado..... 97

FRANCISCO CUEVAS CERVERA (Universidad de Chile)

*Nineteenth-century readings of the second part of Quixote:
Apparent paradox in the Romantic Cervantism*..... 121

ALEXIA DOTRAS BRAVO (Instituto Politécnico de Bragança)

Reception of Miguel de Cervantes in contemporary Portugal 135

MARÍA FERNÁNDEZ FERREIRO (Universidad de Oviedo)

Two quixotic centenaries in theatre: 2005 and 2015 149

JAMES IFFLAND (Boston University)

Throw those bones to another dog: reflexions on Osteological Cervantism 159

OTHER THEMES

DANIEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Universitat Autònoma de Barcelona)

*A forgotten source of Guzmán de Alfarache: the novella about «Dui giovani sanesi»
by Parabosco (and some notes regarding Masuccio, Sansovino and Tamariz)* 175

JAIME JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍN (UNED)

*The prologue «Al lector» of Mira de Amescua and the Eclogue Theory
in Siglo de Oro en las selvas de Erifile of Bernardo de Balbuena* 191

MANUEL ASENSI PÉREZ (Universitat de València-Estudi General)

World models and violence in the Comentaríos reales of the Inca Garcilaso..... 205

DANIEL WAISSBEIN

*Góngora, prince of the poets of Spain, and his and his supposed
encomium of Villamediana's Phaeton* 219

JOSÉ LUIS LOSADA PALENZUELA (Universidad de Wrocław)

*The Bull and the Hero: variation of the motif in the prose fiction
of Juan Enriquez de Zúñiga* 239

ALBA GÓMEZ MORAL (UNED)

«*La historia de los dos enamorados de la peña de Antequera*»
in Matías de los Reyes' Para algunos: sources and rewrites 251

UNPUBLISHED TEXTS

ESTHER FERNÁNDEZ LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE VALENCIA)

The burlesque Danae by Pedro Silvestre. An annotated edition 271

CRITERIA FOR SENDING AND ACCEPTING MANUSCRIPTS..... 293

EDAD DE ORO
REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

XXXV





Edad de Oro. Revista de Filología Hispánica

ISSN: 0212-0429

Dirección:

Teodosio Fernández

Secretaría y edición:

José Ramón Trujillo

Comité científico internacional:

Carlos Alvar (Univ. de Ginebra)

Ignacio Arellano (Univ. de Navarra)

Javier Blasco (Univ. de Valladolid)

Alberto Blecua (UAB)

Jean Canavaggio (Univ. de París X)

Laura Dolfi (Univ. de Turín)

Aurora Egido (Univ. de Zaragoza)

Víctor García de la Concha (RAE)

Luciano García Lorenzo (CSIC)

Joaquín González Cuenca (Univ. de Castilla-

La Mancha)

Agustín de La Granja (Univ. de Granada)

Begoña López Bueno (Univ. de Sevilla)

Michel Moner (Univ. de Toulouse III)

Joan Oleza (Univ. de Valencia)

Alfonso Rey (Univ. de Santiago)

Lina Rodríguez Cacho (Univ. de Salamanca)

Leonardo Romero Tobar (Univ. de Zaragoza)

Aldo Ruffinatto (Univ. de Turín)

Lía Schwartz (City University of New York)

Redacción y admisión de originales:

Teodosio Fernández

Edad de Oro

Departamento de Filología Española

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid (España)

Tfno.: +0034 91 497 4090

correo: teodosio.fernandez@uam.es

Distribución, suscripción y venta:

Servicio de Publicaciones de la UAM

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid (España)

Intercambio de publicaciones:

Biblioteca de la Facultad de Filosofía y

Letras (UAM)

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid (España)

Han colaborado en este volumen:

Departamento de Filología Española (UAM)

Facultad de Filosofía y Letras (UAM)

Edad de Oro se recoge, entre otras, en las siguientes bases de datos: SCOPUS, MLA Database, HLAS, Latindex, PIO-Periodical Content Index, ISOC, Dialnet, MIAR, ERIH, DICE, Sumaris CBUC, Ulrich's. Se encuentra evaluada en CIRC: A; MIAR difusión ICDS live 2016: 10.0; INRECH; SCImago Journal & Country Rank: H Index 3, SJR 0,1, Q4; RESH índice de impacto: 0.041; ERIH: A INT1; Carhus Plus+ 2014: C.